AÑO II No. 479 — LA PAZ--BOLIVIA — Viernes 8 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes .... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" un año " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p. m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No 851.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

CERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:
las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS,
CISTITIS,
URETRITIS CRÓNICAS,
FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.

ALERTA!

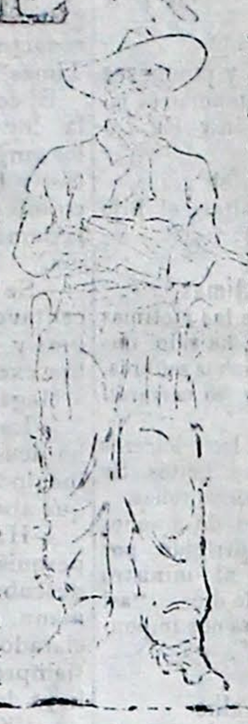

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(*Cualquier imitación de ellos es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.*)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
POR MAYOR : 12, Rue Vavin, PARIS.

R. Valenzuela E Cia.

La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en sus marcas

Alcohol de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Comino de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cía. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.

Oruro

Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBIBLES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Digestivo Mojarrieta
PARÍS,

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América

¡OJO! ¡OJO!

En la casa No. 84 de la calle [illegible] se vende constantemente en venta pisco, vino, aguardiente y vinagre, todos legítimos y de superior calidad. 10 v 474 p

La Paz setiembre 2 de 1905.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Ya no hay duda

Que los mejores
TEES
que se venden en plaza son—
"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con
RICARDO PASTOR
se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M Casanovas, (Mercado 154.) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

La Paz, agosto 24 de 1905.

Invitación Religiosa

Debiendo comenzar á rezarse la novena del Señor de las Piedades desde el día de hoy 6 del corriente, se invita á los fieles se sirvan concurrir á horas 9 a. m. al templo de Carmelitas de esta ciudad.

La Paz, setiembre 3 de 1905.
El Devoto.

URGENTE

Caballero extranjero necesita **buena habitación**, clara, aseada, de una á tres piezas, con ó sin muebles, situación central.

Dirigirse á H. S casilla 430.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3v p

50 Bolivianos

de gratificación á la persona que entregue en la calle de Illimani No. 9, un prendedor con una perla, perdido el martes en la tarde.

"La Urbana"
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA, CONTRA
INCENDIO RIESGOS
MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000
BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ
Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la únice en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

A. BARRAGAN Y Cia.
Agentes de comercio.
Bvard Prat uerto Mapiri—vil

"IODALIA"
Granulado Iodotánico
TONICO
DEPURATIVO
SOBERANO

Muy Agradable. Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao. Combate por su acción depurativa energica : el Linfatismo, el Infarto de las Glandulas, el Raquitismo, todas las Impurezas de la Sangre, Despierta el Apetito.

En todas las Farmacias. PARIS, 12, Rue Vavin

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Información parlamentaria

Es digno de estudio el incidente parlamentario suscitado por los señores Ramírez D. y Argandoña. El punto más saliente es el que se refiere á la ley de radicatoria.

El he ho, dicen los peticionarios del informe, no deroga las leyes, y en tal sentido exigen el cumplimiento de la ley dictada en 1898.

No se puede desconocer que el fundamento y la causa inmediata de la revolución de 12 de Diciembre de 1898, fué la ley de radicatoria. Ambos partidos defendieron sus fueros en el terreno del hecho. Libraron á la suerte de las armas este punto y el resultado es de todos conocido.

Negar los efectos del hecho sería ingresar á un trastorno de imposible realización.

La convención de 1899 sería ilegal. Las elecciones en virtud de las que actúan como diputados los mismos peticionarios del informe serían ilegales, resultando que ellos mismos están indebidamente colocados en el parlamento. Lo único legal sería hacer completar el período al señor Alonso.

Pero esta conclusión absurda, por extremista no sirve sino para demostrar la falta de razón en la proposición de que el hecho no destruye leyes.

El derecho público reconoce el hecho como fuente de gobierno.

Nuestro origen republicano es un acto ó una serie de actos de hecho. Fué con el hecho que derrumbamos el trono de los reyes y nos constituimos con gobierno propio.

La soberanía reside en la nación y ella en sucesivas elecciones ha ratificado la caída del partido conservador y por ende la ley de radicatoria.

Se dirá talvez que una ley necesita derogatoria expresa para no tener efecto?

La lógica de los hechos nos induce á citar un acto que es muy notorio.

El decreto de la junta de gobierno erigida en gobierno nacional declarando La Paz como capital, es ley que nadie ha derogado.

Está suspensa como lo está la de radicatoria.

Son dos hechos semejantes.

Un poder dictatorial dicta leyes con amplias facultades.

Ahí está el procedimiento criminal dicta lo por el gobierno Linares.

Ahí está la ley sobre [illegible] de poderes dictada por la misma junta de gobierno.

Este punto no debía discutirse. Debía admitirse sobre él, la máxima de *noli me tangere*.

Es de patriotismo evitar estas luchas pasadas ya y sobre las que hay que poner el olvido sincero en homenaje á esa simpática bandera que se llama unión nacional. El prestigio del país con relación á los capitales que se presentan para levantar nuestras industrias, exige de sus hijos que llenen de flores los surcos abiertos por el regionalismo y las luchas armadas. La idea del orden está felizmente arraigada en el país y deseamos no se fomente la demagogia que felizmente ha perdido terreno y ha pasado de moda.

Explotación de ferrocarriles

En cuanto á la construcción de vías férreas, directamente por el estado, no se puede desconocer las conveniencias, y á veces la necesidad de que éste la efectúe en aquellos países donde la iniciativa individual carece de aptitudes ó de energía para acometer estas empresas, ó cuando se excusa de invertir sus capitales en la construcción de ferrocarriles, cuya explotación, si bien puede ser un fomento de la riqueza nacional no presenta garantías de cubrir sino á la vuelta de muchos años, los intereses del capital invertido.

Estas empresas, cuyo carácter es esencialmente de interés público, solo pueden ser acometidas y sostenidas por el estado.

En algunos de los países donde se reconoce la incapacidad del estado para explotar con buen éxito las vías férreas, se ha aceptado el sistema intermedio de garantir á las compañías particulares un interés determinado sobre el capital invertido en la construcción de las líneas,

El sistema de las garantías se presenta á primera vista, como más razonable que el de la explotación directa por el estado: pero es sumamente peligrosa la inclinación á garantizar más ferrocarriles que aquellos que, en cierta época, pueden económicamente existir dentro del territorio explotable de una nación.

Ya hemos dicho que hay ocasiones en que un ferrocarril no puede ser construido sino por el estado, ya sea porque su construcción tiene únicamente el carácter de interés público; ya porque va á dar un gran valor á grandes extensiones territoriales pertenecientes al fisco, ó un desarrollo inmediato de las rentas nacionales.

Empero, deben estos casos excepcionales estudiarse con mucho detenimiento, no solo en su parte económica, para apreciar anticipadamente cuál va á ser el porvenir de la línea proyectada, y cuál la magnitud de los intereses que va á servir.

No es el sistema lo que objetamos, sino el abuso que de él se hace: la construcción prematura de vías férreas, sin estudios completos, bajo todos aspectos, especialmente para darse cuenta cabal de cual es el verdadero rol que van á desempeñar en la marcha de los intereses económicos del país.

El estado, antes de comprometer gruesas cantidades de millones de pesos en estas colosales empresas, debe proceder con todo el estudio y circunspección de una sociedad anónima, que no aventura los capitales de sus asociados, sino después de tener hecho el estudio completo y concienzudo de la negociación que se va á emprender, y después de tener hechos los cálculos muy razonables y bien comprobados que aseguren un éxito satisfactorio.

Proceder sin esta circunspección, es prepararse los días angustiosos que hoy atraviesa la república Argentina.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

ESTADOS UNIDOS

Recibiendo á lar delegaciones

Portsmout, setiembre 7. Esborrador auténtico del tratado que confirma ser verídica, fué enviadoe tamañana al almirante Meat, quien recibió á las delegaciones llegando al arsenal; dos compañías de marineros hicieron los honores respectivos á los plenipotenciarios.

Discurso de La Rosen

Después de que fué firmado el tratado de paz, el plenipotenciario ruso La Rosen pronunció una alocución, felicitandose por la paz y las buenas relaciones de Rusia y Japón que están aseguradas, atendido á que Komura dirije los asuntos estranjeros del Japón agregó, que ambas comisiones obraron con patriotismo: los paises adversarios ayer, hoy serán buenos amigos.

Komura y Takaira dieron un apretón de manos á los rusos.

Komura agradeció los benévolos conceptos, manifestando que confia [illegible]

De Witte y los japoneses conferenciaron después durante diez minutos en un salón reservado.

ITALIA

Prolongando un ferrocarril

Mrlan. En la reunión de los representantes de las principales firmas del comercio y de la baeca de Lombanda se ha resuelto prolongar la red ferroviaria de Lombarda en vista del aumento del tráfico á Grigina por el tunel de Simplón.

INGLATERRA

Los arreglos de paz

Londres. "The Daily Telegraph" publica un telegrama de New Castle, en el que se dice que el artículo 23 fué convenido por ambas partes, con la agregación, de que Rusia declara no tener en Manchuria ningunas ventajas territoriales, ni concesiones preferidas que sean susceptibles de perjudicar la soberanía de China, qúe sería incompatible con el principio de igual oportunidad.

ALEMANIA

Conferencia diplomática

Berlín. El canciller Bülow y Mr. Vihourd conferenciaron hoy, sin saberse hasta el momento de lo que se ha tratado.

Reanudando trabajos

Anuncian de Boulognsumer, que los descargadores del muelle del puerto de Fhriburg reanudaron sus trabajos.

Combate entre tártaros y armenios

Por noticias telegráficas recibidas del Cáucaso, se sabe que ha habido un combate entre los tártaros y los armenios. Continúan enviando refuerzos de tropas de la ciudad de Tiflis, con el fin de impedir que continúen los asaltos de los tártaros.

Incendio de depósitos

Varios depósitos de napta se hallan ardiendo, lo que producirá considerables pérdidas. No se sabe de donde se originó el fuego.

El cólera

El cólera en Prusia sigue en aumento: se han presentado 77 casos nuevos y 24 defunciones.

RUSIA

Fábricas de bombas

San Petersburgo. Se han descubierto tres fábricas de bombas explosivas en Odessa, con tal motivo se han arrestado á 37 individuos sospechosos de anarquistas.

Recepción á De Wite

Se proyecta hacer una gran recepción al plenipotenciario barón de Wite que debe llegar en breve después de haber llenado honrosamente la misión que le confiara la nación,

Masacrando judíos

Anuncian de Varsovia que una cuadrilla de bandidos ha masacrado á varios judíos; la policía no intervino.

FRANCIA

Conferencia de cancillerías

París. El diario "Le Galois" asegura que las cancillerías, especialmente la francesa se muestran hostiles contra la reunión en Tanger de la conferencia sobre Marruecos.

Los plenipotenciarios rusos y japoneses

Se dice que los plenipotenciarios japoneses partieron de Boston y los rusos de New Yor.

Muerte de Gallifet

Ha muerto en esta capital el hijo mayor del general Gallifet.

ESPAÑA

Entierro de las víctimas

Madrid. El entierro de las victimas de la bomba en Barcelona, ha sido imponente, acompañaron muchas señoras, se enlutaron los balcones y se cerraron las tiendas de comercio.

En todas las calles se leen letreros de protesta y se escuchan gritos. Se han enviado numerosísimas coronas.

—Actualmente es objeto de muchos comentarios el telegrama dirigido por el catedrático Domencez al ministro Montero Ríos en el que le dice: "así continuaremos hasta que se nos imponga la civilización europea".

BRASIL

Muerte de Carvalho

Río Janeiro. Ha fallecido el señor Carvalho, con una afección cardiaca.

La cámara de diputados ha suspendido, por esta causa, la sesión.

En homenaje al extinto se preparan pomposos funerales.

ARGENTINA

Varias noticias

Buenos Aires. El presidente Quintana ha conferenciado con varios ministros y senadores; se dice que se trató sobre la intervención de Tucuman, de una manera desfavorable.

—Se ha decretado en Londres el sepelio del ex-diplomático y literato señor Cane.

—Se ha constituido la sociedad constructora de casas de obreros.

PERU

Felicitación á Roosevelt

Lima. El presidente Pardo ha enviado por cable una felicitación al presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt [illegible] haber obtenido un favor de la paz ruso japonesa.

—El presidente de Estados Unidos le contestó agradeciéndole.

—Se ha designado el jurado que debe resolver la preferencia al proyecto, pedido por el gobierno, en concurso, para la construcción del monumento á San Martín. Fué nombrado presidente del jurado el ministro argentino señor Agustín Arroyo.

—El señor Antonio Menendez prefecto de Amazonas, ha sido promovido á la prefectura de Puno en reemplazo del señor Juan Salazar que pasa á Cajamarca.

CHILE

Varias noticias

Santiago. Se trasladará á Europa el señor Juan Luis Sanfuentes, en el mes de febrero del año entrante.

—Al señor Béilo Codecido se le ha ofrecido la legación chilena en Berlín.

—Los círculos oficiales afirman que se ha aceptado proponer un tribunal arbitral compuesto de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, más un representante chileno y otro peruano, para que diriman en la cuestión cautivas.

—Se dice que los trenes no se facilitaran para las maniobras, porque las empresas saldrían perdiendo treinta mil pesos diarios fuera de veinte mil que cuesta el rancho.

La movilización de tropas se hará por tierra.

El gobierno ha dispuesto que los cuerpos se coloquen segun el arma á que pertenezcan, pudiendo vestir su propio uniforme para el día de las maniobras.

—Se han unido en matrimonio, en San Bernardo, el capitan German Contreras y la señorita Rafaela Daza, hija del expresidente de Bolivia general Hilarión Daza.

—Ha sido nombrado notario de Arica el señor Marco Aurelio Vidal.

—El superintendente de aduanas ha propuesto al señor Benjamín Carrión para que ocupe la administración de la aduana de Iquique.

—Se dice qne el señor Aniceto Vergara Albano, será nombrado ministro de la corte suprema de justicia.

—En la presente semana se verá en Concepción el proceso del fraile Garrido que fue condenado á quince años de prisión.

—Se ha firmado una contrata con el doctor León, quien se compromete á vacunar mensualmente á treinta y dos mil personas.

—El ingeniero Kuhn se fué á Arica con el fin de proseguir el estudio del ferrocarril á La Paz, por cuenta de la empresa Frankfurl.

—Los ingenieros Huet, del Campo y Harding se embarcarán muy luego con el mismo fin.

—Regresó definitivamente de Inglaterra el periodista inglés Reid, redactor de los diarios "The Chillian Times" y "The Star of Chile.

El consejo de estado ha aprobado, la ley del aumento de sueldos á los empleados de correos y telégrafos, y la ley para la inversión de cinco mil pesos que se emplearán en la demarcación de límites con Bolivia.

—Se ha fijado el valor de noventa centavos por las primeras diez palabras y seis centavos por cada palabra exedente, en la linea telegráfica á Magallanes, vía Argentina.

—La municipalidad de Valparaiso ha acusado á "El Heraldo" porque inculpó á los regidores diciéndoles que abusaban de la compañía lírica.

—Han resultado infructuosas las pesquisas que se han hecho para descubrir al asesino del señor Tillmann. El hijo de la víctima ha declarado que señalaría al criminal siempre que de entre los papeles haya desaparecido cierto documento

—"El Ferrocarril" continúa haciendo un extenso comentario de la memoria del ministro de relaciones exteriores del Perú que presentó al congreso, y dice que ha extrañado que el Perú no haya comprendido como aliado de Bolivia, que para terminar dificultades pendientes le conviene abandonar la cuestión cautivas, que Chile no las entregará sin grave peligro de su seguridad y sin hacer ilusorios los resultados de la guerra del Pacífico.

—"El Mercurio estima como indispensable el levantar una estadística de la viruela del país, especialmente de la mortalidad entre los vacunados y los no vacunados.

—Se ha confirmado que el general Korner haya pasado una nota confidencial á los jefes de los cuerpos pidiéndoles informes sobre la conducta de Contreras, quienes informaron favorablemente.

—Los lazcanistas están en duda y no se deciden á aceptar la convención presidencial para después de las elecciones, porque teniendo éstos mayoría, querrán seguramente un candidato propio.

—Se dice que el ministro alemán se irá á Europa en el mes de abril del año entrante.

—Cartas que han llegado ayer, anuncian que se halla enferma en Copacabana la señorita Blanca Flor Pérez.

—Ayer se fué á Cochabamba la señora Esperanza v. de Anaya.

—Si el tiempo no se dsscompone, la nota social del día la dará Obrajes, adonde se dirigirán á pasar algunas horas de expansión campestre, varias distinguidas familias que han sido invitadas por un grupo de caballeros.

—Nuestras bellas lectoras tendrán noticia aproximada de las felicidades que en Estados Unidos se ofrecen á los que quieren cambiar de estado. Los matrimonios al vapor son cosa corriente, y sorprendente en ocasiones para los padres de la novia. La muchacha casadera vá de tiendas ó de visitas, ó á la iglesia y al regresar á su casa dice á sus padres: "Me he casado con fulano". Muchas veces el tal fulano es estimabilísimo sujeto y la noticia dá placer.

Otras veces, y es lo frecuente, la elección de la muchacha no satisface á los papás, pero á lo hecho pecho y peor es perder la hija á retenerla con la esperanza del divorcio.

La última fórmula de los matrimonios eléctricos la ha dado un pastor de Williamsport. Hallándose imposibilitado, su reverencia á tiempo de efectuar el matrimonio de dos ovejas de su rebaño, echó mano del teléfono y llamó á novios y concurrentes para que éstos diesen constancia del acto. Los novios respondieron alternativamente á las preguntas de ritual y quedaron legalmente casados. El oficiante se encontraba á cincuenta millas de distancia.

PALABRAS LIBRES

Causerie telefónica

Chirrrrrrrrrrín chirirrín.

—Aló.

—¿Es Ud. don Pedro Urmeneta?

—Servidor de Ud. y yo con quién tengo el honor de hablar?

—Con don Lucas Paredes.

—¡Ah, mi querido don Lucas..¿Qué tal de salud?

—Mal, estimado don Pedro. Las cosas que pasan en La Paz, ó mejor dicho, las cosas que pasan en Bolivia, me están quitando media vida. Desde que han declarado la libertad de cultos todo anda dado al diablo. Figúrese que hace rato llamé insistentemente al teléfono para hablar con U. y cuando dije, aló, para pedir comunicación ¿sabe Ud. lo que me contestaron? Me contestaron olá.

A un hombre de mi edad, á un veterano de la guerra del Pacífico!

—Esta manía de las libertades, don Lucas, es un h cho, que no conduce al abismo.

—Sí amigo mío. Se comenzó por la libertad de pensamiento. ¿Recuerda Ud? Nosotros nos hallábamos chiquillos aún cuando oimos hablar de los derechos del hombre. al darse la constitución del año 39. Entonces, estaba de moda aquello, porque se acababa de salir de la guerra de la Independencia, pero aun que todo el mundo proclamaba la libertad de pensamiento, todavía se pensaba lo que era lícito pensar, lo que la Iglesia nos enseñaba que pensemos, lo que se debía pensar. No se pensaba lo que no se puede pensar.

Solo al fanfarrón de Olegario Andrade, se le ocurrió cantar al pensamiento libre y llamarlo titán. Como si el pensamiento no lo recibiéramos hecho.

¿Me oye Ud. don Pedro?

—Perfectamente don Lucas. Sabe Ud. que es muy agradable esto de charlar, sin salir de su casa y con gorro y zapatillas?

—Ya lo creo amigo.

—No hay duda que los que han inventado el teléfono, han hecho una gran cosa!

—Quizá, don Pedro; pero los que han inventado las libertades han cometido un engaño, una estafa política, que merecia presidio. Está Ud? Escúcheme.

A la libertad de pensamiento, siguió la libertad de conciencia. Otra mentira, amigo.

A la libertad de conciencia, siguió la libertad de palabra. Ya ve U. el resultado, en el lenguaje florido de los borrachos, en las desverguenzas que se prodigan las mujeres del pueblo. Esa es la libertad de palabra

—Y qué me dice Ud. don Lucas, de la libertad de enseñanza?

—La libertad de enseñanza..Es una libertad que debía practicarse de la cabeza para afuera y se practica del to- en París se ha cele- No ha leido Ud. que de pantorrillas? un concurso

Pero esto no es nada. Ha, libertad peor Una libertad contemporánea.

—Decia Ud. don Lucas0

Digo que hay otra libertad peor, una libertad de actualidad: la de la prensa.

No ha observado Ud. lo que pasa en "El Diario".

No ha leido Ud. la sesión "Palabras Libres", escrita por seis mozalvetes, que alimentan la pretención de escribir mejor que Escriche!

Seis mozalvetes que pretenden poner puntos en las ies y emendar la plana al mundo entero, seis mozalvetes que debían estar con la leche en los labios; seis mozalvetes que critican á los padres de la patria, y que hacen el amor á los hijos de los mismos, seis mozall....

Sabe Ud. lo que la han llamado á mi hija en una postal: hija del crepúsculo.

—Ja ja.

—Se rie Ud.

—No solo esto: Para coronamiento de la obra, ahora viene la libertad de cultos, y diga Ud. don Pedro sino son estos tiempos dignos de estigmatización, de anatema.

Mi primogenito, un muchaho que prometía, (ya no promete,) es partidario de la libertad de cultos, y cuando yo se lo heché en casa, sabe Ud. lo que me respondió?, que no tenía más que un culto, en el fondo de su corazón.

¿Ha visto Ud. cosa igual?

—Hasta muy pronto don Lucas.

—Hasta luego don Pedro.

Chirinrinrinrin....

Armando Chirveches

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Orden del día

Señor Arrieta. Habló una hora en la cuestión sobre la reforma del artículo 2o. de la constitución. Repitió los mismos argumentos que adujo el primer día alegando que la réplica no le había convencido. Volvió sobre el cómputo de los dos tercios que se hallaba resuelto el día anterior por la sala sin que exista moción de reconsideración.

Señor Pinilla. Refutó con argumentos incontestables y con mucha lógica todo la dicho por el señor Arrieta. Estableció que á su juicio la oportunidad y necesidad de la reforma era incuestionable. En la asamblea de 1878 dijo se propuso por primera vez

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

la protesta fué general contra la reforma. Esa asamblea era constituyente y solo necesitaba mayoría absoluta para reformar el articulo 2o.. La protesta general cohibió á los diputados y no se pudo obtener dicha mayoria. Hoy el pais se manifiesta favorable á la reforma puesto que la aplaude. Un notable sacerdote jefe de una vasta institución religiosa se ha negado firmar la representación hecha ante el senado, oponiéndose á la reforma, declarando que no afecta á la religión católica. La cámara de diputados casi por unanimidad la ha aprobado y en el senado hay una mayoria de dos tercios, todo lo que demuestra la oportunidad y necesidad de la reforma. Hizo una excursión histórica muy oportuna declaró que la inmigración necesita esta medida y que como católico la apoyaba con toda convicción.

Señor Arrieta, Replicó repitiendo las mismas razones que antes y dijo que después del 78 perdimos el Litoral y después de la convención del 99 en que se propuso la misma reforma, perdimos el Acre,

¿Sería un castigo de Dios?

Insistió en el cómputo de dos tercios sin fijarse en que la necesidad declarada, no es ley perfecta, necesita el apoyo del plebiscito y es el pueblo que ha deintervenir con su voto al perfeccionamiento de la reforma.

Votada la suficiente discusión se procedió á definir este asunto.

Quedó aprobado por dos tercios de votos el proyecto de ley de la cámara de diputados sin modificación. Así lo declaró el señor presidente.

He aquí la resolución que se firmó ayer mismo.

El senado nacional

Resuelve:

Se aprueba por dos tercios de votos en sus tres estaciones y sin modificación alguna el proyecto de ley venido en revisión de la H. cámara de diputados que declara la necesidad de la reforma del articulo 2o. de la constitución politica del estado.

Regístrese y devuélvase á la cámara de origen para los fines de ley. Sala de sesiones del H. senado nacional.

La Paz, setiembre 7 de 1905.

Eliodoro Villazón,—José Carrasco, senador secretario.

Cámara de diputados

Esquela del señor ministro de guerra anunciando que concurrirá á la discución del proyecto relativo á aumento de sueldos de los militares,

Solicitud de Petrona Pa[illegible] pidiendo se consulte el presupuesto. de 500 bolivianos Martin y Dolores Te[illegible] Mar piden resolución en una solicitud pendiente.

Orden del dia. Se aprueba en grande el proyecto relativo á la fijación de la fuerza pública, acordándose que quede en mesa para resolverse definitivamente en sesión de congreso, por ser este el procedimiento legal.

En el proyecto relativo á bonos de compensación militar, se suscita una lijera discución promovida por el señor Berhin, que dice que la ley que se discute vendría á favorecer á especuladores que han comprado bonos, con quebrantos considerables. Son muy pocos, agrega, los militares que conservan bonos en su poder, pues en momentos difíciles por que han atravezado, por lo mal que se remunera en nuestro país este importante servicio, se han visto obligados á venderlos en condiciones desventajosas.

El señor Barrios se declara en contra del proyecto. Los señores Carlos Flores Quintela y Aurelio Gamarra, sostienen el informe favorable de la comisión de guerra. Votado el proyecto es aprobado en grande.

Con la noticia de haberse aprobado la reforma constitucional en el senado, algunos diputados no vuelven á la segunda hora, por festejar el triunfo seguramente.

Y se suspende la sesión.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 7.

Se adjudican al señor Alejo Barragán treinta pertenencias sobre vetas de cobre, con la denominación de "Rosa Herminia", en el cantón Caquiaviri de la provincia de Pacajes.

Se aprueban las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de la mina denominada "Desengaño" de Luis Durán.

Se adjudican á los señores José G. Rivera y Evaristo Valle cien pertenencias de minerales en la jurisdicción de la capital Chuma, de la provincia de Muñecas, con la denominación de "Garibaldi".

Luis F. Gemio, solicitando se proceda á las diligencias de posesión del mineral denominado "Australia". Vista.

Daniel R. Makinston, sobre el mineral "San Antonio", con oposición de Ricardo S. Peredo. Vista.

Calixto Franco, apelando el auto que le niega la rectificación de planos del mineral denominado "El Caudal". Concédese para ante el señor ministro de hacienda.

José Manuel Apasa, solicitando garantías. Pase al señor [illegible] de Pacajes.

Cosme Linares V. por la casa Harries y Cª, sobre cobro de pesos contra Teófilo Cabrera. Informe el notario.

Juan B. Rada, denunciando la caducidad de la concesión gomera denominada "La Esperanza", de Jorge Machicado. Informe el administrador del tesoro.

Guillermo Belmonte, sobre las diligencias de mensura, etc., de la concesión gomera denominada "Belmonte". Líbrese la orden instruida.

Benigna v. de Pérez, solicitando notificación. Informe el señor Jacinto Pérez.

Rodolfo Hirsch y Héctor Zuazo, formulando denuncia de caducidad de la mina "San José" de Heimbert Bluge. Informe el notario.

Néstor Guerrero, denunciando la caducidad de la concesión gomera "Chillisa" de Federico Zumelzu Informe el señor administrador del tesoro.

Velasco y Benicke con Braillard y Cª sobre caducidad de la petición gomera "Constancia". Cúmplase la resolución suprema.

Se libró orden instruída para las diligencias de posesión de la mina "San Enrique", de Rodolfo Hotop.

Id id orden instruída para procederse las diligencias posesorias del mineral "Elisabeth" de Pablo Ballerstaldt.

Harrisson y Bettiger, ofreciendo fianza para el despacho de mercaderías. Convóquese á junta de almonedas.

Abraham Barrón, pidiendo se declare sin efecto el pliego de cargo girado por patentes devengadas de la mina "La Buena Esperanza". Informe el administrador del tesoro.

En la propuesta de José Gonzati para el trabajo del malecón de Challapampa. Cúmplase la resolución suprema.

Samuel Pizarroso G., haciendo oferta de pago para la consolidación de la petición gomera "Copacabana". Informe el notario.

Criminal seguido contra Miguel Balderrama. Archívense los obrados en la notaría.

Toribio Barrientos Cabrera contra Miguel Birbuet, por cobro de pesos. Sin lugar á la apelación interpuesta, notifíquese al habilitado.

Marcelina Endara, pidiendo se le reciba el impuesto como legataria de la que fué Manuela v. de Larra. Practíquese la correspondiente liquidación.

Aclaración. Habiéndose reclamado en el tesoro departamental acerca de los deudores de patentes mineras, se ha aclarado que ni *Alcibiades Soruco* ni *Carlos F. Linton* no deben un centavo.

Otra vez el pope

El padre Julio Elizalde

Un grupo de demócratas exige de su directorio que borró de sus registros al señor Juan José Julio Elizalde, y otro círculo más numeroso se opone tenazmente. Esto ha traido una gran división.

Los primeros dicen que el aplaudido pope Julio pidió al arzobispo de la Serena don Florencio Fontecilla la suma de mil pesos para dirigirse á Méjico y declarar allí que eran inexactas las publicaciones que ha hecho

Fontecilla indignado rechazó la tan inteligente proposición.

Partidarios del pope dicen que ésta es una nueva calumnia contra el pope.

JUDICIAL

Corte Superior. Despacho del día 6 de Setiembre.

Civiles. Se negó la solicitud de apelación del honorario de abogado y salario de procurador, en el juicio seguido por Rumualdo del Castillo con Toribio Cabrera B, sobre reclamo de mejoras.

Se regulo el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio seguido por el Banco Nacional de Bolivia con Nicanor Paredes sobre cobro de pesos.

Se confirmó el auto expedido por el juez tercero de partido, en el seguido por Félix Rodo con Francisco Jimenez sobre rendición de cuentas.

Se declaró infundado el recurso interpuesto, en el juicio seguido por Cármen Boyan con Pastor M. Vazques, sobre romate deuna casa.

Se concedió el recurso de nulidad, en el juicio seguido por Saturnina v, de Ibarguen con Mercedes de Rivera, sobre nulidad de testamento.

Se reguló el honorario de abogado en diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio seguido por María García con Eloisa Loayza, sobre opocisión á un remate.

Se declaró que los obrados relativos al juicio de recusación instaurado por Alcibiades Guzman contra el juez instructor tercero han sido elevados fuera de estado y se ordene que en el día se han devuelto al juez inferior.

Criminales. Se aprobó el auto proveido por el juez de partido de la provincia de Nor Yungas en la causa criminal seguida contra Tibursio Campos sindicado por el delito de homicidio.

VARIAS

"No es correcto". Así conceptua un colega local en su número.

de ayer, elh echo de que el diputado D. Rómulo Herrera, haya cobrado su viático de regreso.

Este hecho no es nuevo, pues todos los años muchos representantes cobran sus viáticos de regreso, más ó menos anticipadamente á la clausura del congreso, sin que esto signifique el propósito de retirarse inmediatamente,

En cuanto al diputado Herrera ha dado suficientes pruebas en el cumplimiento de su deber, para poner hoy en duda su lealtad por un hecho que por no tener ninguna importancia, no ha debido considerarse.

El año anterior, este diputado, apesar de la estación y la distancia que hay de aquí á Santa Cruz, permaneció en esta ciudad hasta el 6 de febrero, y había cobrado su viático al mismo tiempo que otros H. H. R. R. que tuvieron por conveniente retirarse mucho antes del receso del congreso y sin la licencia respectiva; "El Diario" censurando ese hecho encomió la conducta del diputado Herrera.

Impresiones parlamentarias

Se ha producido la información pedida al ministro de gobierno. Concluida ella, manifestó el señor Ramírez que no se encontrándose conforme con las explicaciones dadas por dicho ministro, haría uso del derecho que le confiéren las diposiciones reglamentarías.

Perfectamente: Falta saber ahora cómo se desarrollarán los acontecimientos.

—

Domingo Ramírez, entre los parlamentarios, es el más verboso y el más sugestionador.

He leído en Pompeyo Gener este pensamiento que, lo declaro hidalgamente, no va con el señor Ramírez:

...."La oratoria, por lo regular, corre parejas con la falta de inteligencia sólida. Cuando se piensa mucho no se habla, sólo se medita y después se escribe de la manera más sóbria y más relevante posible."

Pienso de un modo igual pero sería preciso establecer diferenciaciones.

La vervosidad es fruto, más que de la variedad de conocimientos, de la practica. Depende también en mucho del temperamento, Un individuo que lo tenga en extremo sensible, de hecho queda inhabilitado para al acción; los impulsivos son desordenados y por lo tanto poco elocuentes y muy movibles en sus ideas, razón por la que no podrían actuar con detención en un debate. Hay en las cámaras, por ejemplo, un diputado de vastísima ilustración, de envidiable cultura pero que nunca se le ha oido terciar en ningún debate ni es posible tampoco que se le oiga; me refiero al señor Villalovos, Esteves, de pertenecer al congreso pertenecería al número de los que rinden culto al elocuentísimo silencio, y de obrar, cogería un tintero y lo estrellaría en la cabeza de su vecino si fuera éste quién lo provocara y si á su juicio mereciera tan alta *honra*: de lo contrario permanecería inalterable como un bronce. ¡Cuestión de tenperamento!

Queriendo catalogar á Ramírez en algún grupo, y fiándose Esteves en la división que de los caracteres hace Fouillée, lo colocaríe entre los *intelectuales*, con tanta más razón cuanto que de la inteligencia dice el autor citado *puede adquirir un funcionamiento más rápido, más enérgico y más durable* cuanto mayor sea su ejercicio.

Ramírez posee un talento superior al servicio de pasiones incontenibles, siendo asi tambien que se le puede calificar de impulsivo.

En veces, cuando hay en él choque de sentimientos encontrados, se manifiesta impetuoso y ataca con lógica, precisión y nervio. En estos casos es cuando haz que verle. Sugestiona á las multitudes, las paraliza y concluye dominandolas, por mucho que vayan ahitas de prejuicios, como sucedió autíer. Cualquier otro orador que se hubiese atrevido á decir las cosas que dijo el señor Ramirez seguramente que había sido estruendosamente apabullado:

El mérito de un orador se conoce cuando éste, hablando ante un público que le es hostil, logra dominarlo y desarmarlo y hacerse aplaudir, que es colmo.

Siendo la palabra el medio más fácil de sugestionar á las multitudes, sulta que quien se halle dotado de una que sea fácil y vistosa, puede perfectamenne conducir á las masas á la consumación de hechos punibles ó, por lo menos, sensurables. De haí se arranca que es peligroso que individuos anormales y de instintos beiicosos, posean esta cualidad que pueden utilizarla con malos fines.

El señor Ramirez si bien violento en ocasiones, sabe dar á sus discursos tal tinte de sinceridad y honrades que es preciso ser ducho en cuestiones del corazón para no dejarse convencer y sugestionar.

Eso ha pasado en su discnrso de antier. El público concurrente á la cámara fué prediepuesto á censurar su actuación: al principio de su discurso hizo manifestaciones hostiles pero despues se dejó dominar y concluyó aplaudiendolo: Eso también prueba que no son arraigados los prejuicios del pueblo paceño.

Por lo tanto es imprescindible que cuando este orador batalle con otro que no tenga ni su verbo vistoso, ni su flexibilidad asombrosa, arrastre tras si las simpatías del público y se haga aplaudir á despecho de las teorías que explane.

¡Virtud del talento!

Anastasio de Esteves

Aimárica

Pernoctaba. En el ámbito del gran salón....una dulce orquestación de *pífanos* y de *pipiripis* saludó á los *curacas* eminentes, á los *villcas* sabios, á los *amautas* literatos, á los aristócratas *aimarás*.

El peligro outóctono.

Ocupó una tribuna, en la testera de un entarimado, bajo un dosel teñido de malvavisco, bajo las gratas efigies de los caciques ilustres, un orador pigmeo, selección quintiesenciada de la raza, leguleyo abracadabrante, célula del protoplasma oratorio, cuyos lentes oblongos y traslúcidos, prestaban á su fisonomía roedora, el aire inteligente de las comadrejas flacáticas.

El peligro microbiano.

Luego, un tata cobrizo, con melena de bisonte, caracterizó la muerte de Montecagudo, vestido de cochero fúnebre, y,....quedó en pie después de muerto.

El peligro de los pongos.

Luego, un crítico fiero como los leones de Cartago, como los tigres de Bengala, como los cocodrilos del Nilo, como los crótales mortíferos, como los escorpiones ponzoñosos, increpó con voz enfática, con tono hiératico y ademán emético y elocuencia estítica, á los poetas burgueses, á los novelistas burgueses, á los *croniqueurs* burgueses.

El peligro aristocrático.

Luego un curaca auténtico habló de los tallos de plátano, del perfume de los vates malditos, de la ociosidad cruel, de los estados mórbidos, de la higiene inteléctual, y de los fluidos económicos, de colores y de matices, de caballos y de corceles, de asnos y de jumentos,

El peligro asnático.

Pernoctaba, y los curacas abandonaron el hiperbólico recinto, sacudiendo sus melenas de bisonte al compás de las zampoñas y de los pipiripis.

Cornelio Callisaya.

Aviso Judicial

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado, etc.

Por decreto de fecha 4 del mes que cursa, ha designado el día 11 del actual horas dos p. m, para el remate de un coche con nueve asientos, bajo la base de trescientos sesenta y cinco bolivianos [Bs. 366], rebajada la segunda décima de su tazación, en el juicio seguido por Mariano Llanos contra Leandro Borja por cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito; previniéndose á los interesados vean el coche en el lugar donde actualmente se halla, que es la cochera perteneciente al señor Rastra calle de la Recoleta.

La Paz, setiembre 7 de 1905.

Armaza,

Se necesita

Un buen cocinero, en el colegio militar; se paga buen sueldo. 3v 479 p

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; piedras labradas para cimiento, rena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

Aviso de Correos

Se pone en conocimiento de público que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inqvisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones, todos los días miércoles hasta horas 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirb en ésta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 1o. de 1902.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

elojería Americana

LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.
Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos. artículos ópticos, Artículos d Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used - Casilla de correo, 110.

"SUCESOS"
La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de El Diario.

Suscripción por un año Bs. 10
Por un semestre " 5
Números sueltos "
Id especiales " 30

Agua de YURA Legítima
DE LA
Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

Señores Harrisson y Böttiger.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance.

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil

POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar.m.cón

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luís García Meza [edición de 1905].
Librería Lakermance, cale Ingavi 5v1

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad de retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plaza principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy expléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniaturas, Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de guaguitas.

La Paz, agosto 20 de 1905.

Enrique Jordan

Advertencia—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda los trabajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística por el de—FOTOGRAFIA IMPERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

Agencia funeraria
Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura
Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Esoecialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta. empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados